

Conéctate
con

INTER
BARRANQUITAS

Año 2 | Edición 4 | Septiembre – Octubre 2019

www.br.inter.edu



62^{do} Aniversario
1957 - 2019
Recinto de Barranquitas





Mensaje del Rector

Dr. Juan A. Negrón Berríos



En esta ocasión *Conéctate con Inter Barranquitas* destaca la celebración del 62^{do} aniversario del Recinto de Barranquitas de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. En sus orígenes, fue un centro de extensión del antiguo Instituto Politécnico de Puerto Rico en San Germán. Surge en el 1957, gracias a la iniciativa de un grupo de personas de la comunidad preocupados por la falta de maestros en las escuelas públicas de la montaña. Como parte del Sistema Interamericana, es el único recinto ubicado en la zona central de la Isla, pues las demás unidades se encuentran en la costa. La presente publicación contiene varios escritos que reseñan el inicio y la evolución de este centro de educación superior.

Durante todo este tiempo Inter Barranquitas ha estado ofreciendo un servicio de excelencia, ajustado a las necesidades de la comunidad rural montañosa. Esto se ha logrado gracias al esfuerzo y dedicación de los empleados, del pasado y del presente, que han marcado el destino de esta Institución aportando sus competencias profesionales, su espíritu de servicio y su compromiso con la formación integral del ser humano.

A pesar de los retos causados por la desventaja económica de esta zona geográfica, Inter Barranquitas ha prevalecido y ha graduado a miles de estudiantes. Sirve además como fuente de empleo y generador de actividad económica en esta zona. Ofrecemos una gran diversidad de programas académicos, de todos los niveles, incluyendo certificados técnicos, grados asociados, bachilleratos, maestrías y, en el próximo año académico, el primer grado doctoral en biotecnología que se ofrecerá en Puerto Rico. Este es un recinto dinámico, que constantemente revisa su oferta académica para atender las áreas de oportunidad en el mundo laboral y para brindarles variadas opciones a sus estudiantes. Sus hermosas áreas verdes y el clima fresco y tropical lo convierten en el lugar perfecto para estudiar. Por ello, como institución educativa que le brinda servicios a la comunidad, los invitamos a participar de nuestras actividades y a considerar esta casa de estudios como su opción educativa.



Agradecimientos



Un agradecimiento especial a los autores de los artículos y colaboradores incluidos en esta publicación.

Corrección y edición:

Sra. María del C. Rivera
Sra. Rosa M. Santana
Sra. Rita Alvarado

Medios digitales:

Sra. Alexandra Chevres
Sra. Carmen Rosado
Sr. Eddie Lozada

¿Deseas promocionarte en nuestra publicación?

Favor de llamar al 787-857-3600

Sra. Rita Alvarado Ext. 2002
Email: ralvarado@br.inter.edu

Sra. Alexandra Hernández Ext. 2068
Email: ahernandez@br.inter.edu

Universidad Interamericana de Puerto Rico

Recinto de Barranquitas
PO Box 517, Barranquitas, P. R. 00794
<http://www.br.inter.edu>

© Todos los derechos reservados.

Agenda Académica del Recinto de Barranquitas

Por: **Dra. Filomena Cintrón Serrano**
Decana de Asuntos Académicos

La oferta académica de las instituciones universitarias también tiene su ciclo de inicio, desarrollo y declive o cierre. El Recinto de Barranquitas, por ejemplo, abrió sus puertas para atender la necesidad de maestros en Puerto Rico. Por más de cincuenta y cinco años consecutivos, la cantidad de estudiantes matriculados en nuestros programas de educación de maestros sobrepasaba el cincuenta por ciento de la matrícula total del Recinto. Este porcentaje disminuyó con la llegada de otros programas académicos de las áreas de salud, justicia criminal, administración de empresas y ciencias naturales. Las causas que conducen a crear, revisar o cerrar algunos ofrecimientos son variadas: surgen otras necesidades y oportunidades laborales, cambian los intereses de la población estudiantil, dejan de tener pertinencia algunas especialidades, entre otras.

En atención a la innovación, el Recinto de Barranquitas mantiene una oferta académica actualizada. En los últimos tres años, por ejemplo, ha recibido autorización para ofrecer las carreras técnicas en Repostería y Panadería Comercial, Cosmetología y Barbería. En cuanto a grados asociados, los más recientes son en: Tecnología Agropecuaria y Ciencias Aplicadas en Técnico de Farmacia. A nivel de bachillerato se inició el ofrecimiento del programa en Artes Culinarias y Ciencias Gastronómicas, además del bachillerato en Ciencias Ambientales. Con respecto a las maestrías de recién aprobación están las de enfermería cuyo ofrecimiento inició en el 2018.

En la agenda académica del Recinto de Barranquitas se continuará promoviendo el desarrollo de las competencias del perfil del egresado del siglo XXI y nos mantendremos atentos a la demanda laboral en el contexto nacional e internacional, sin olvidar el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Por ello, en el mes de octubre de 2019, un personal de la Junta de Instituciones Postsecundarias (anteriormente Consejo de Educación de Puerto Rico) visitó el Recinto con el propósito de evaluar la autorización del grado de *Doctorado en Filosofía en Biotecnología Internacional*. Nuestra expectativa es poder iniciar el ofrecimiento de los cursos en el año académico 2020. Este doctorado incorpora dos tendencias del presente y del futuro: la biotecnología como una opción para atender las necesidades de alimentos a nivel mundial y la internacionalización para integrar la investigación en el mundo globalizado, además de desarrollar destrezas que les permitan a los egresados demostrar sus competencias en escenarios culturalmente diversos.

Definitivamente, los ofrecimientos académicos del Recinto de Barranquitas han evolucionado a través del tiempo y continuarán modificándose para atender las tendencias educativas y las necesidades profesionales que se perciban tanto a nivel local como internacional.

INTER BARRANQUITAS **NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS:**

- Certificados Técnicos**
 - Repostería y Panadería Comercial
 - Cosmetología
 - Barbería
- Grados Asociados**
 - Ciencias Aplicadas en Técnico de Farmacia
 - Tecnología Agropecuaria
- Bachilleratos**
 - Artes Culinarias y Ciencias Gastronómicas
 - Ciencias Ambientales
- Maestrías**
 - Ciencias en Enfermería en:
 - Cuidado Crítico
 - Médico Quirúrgico

INSTALACIÓN DEL NUEVO CONSEJO DE ESTUDIANTES EN EL RECINTO DE BARRANQUITAS

*Por: Sra. Aramilda Cartagena Santiago
Decana de Estudiantes*

El 3 de septiembre de 2019 se llevó a cabo la Ceremonia de Instalación del Consejo de Estudiantes 2019-2020 en el Recinto de Barranquitas. El escenario para este simbólico evento, fue el Auditorio del Recinto donde se dieron cita los siete miembros del nuevo Consejo, representación estudiantil, miembros de la facultad y de la administración del Recinto, así como el Rector, Dr. Juan A. Negrón Berríos y la Decana de Estudiantes, Sra. Aramilda Cartagena Santiago, quien fungió como maestra de ceremonias.

El Consejo de Estudiantes es la principal organización estudiantil que representa oficialmente a todos los estudiantes en cada una de las unidades académicas de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Tiene como propósito fundamental contribuir al cumplimiento de la función educativa de la Universidad. Además, libre y responsablemente, propicia el pleno ejercicio de los derechos y deberes de todos los estudiantes en armonía con la misión y metas institucionales. Los estudiantes eligen a sus representantes del Consejo en un proceso democrático y participativo, mediante el derecho en las elecciones estudiantiles y conforme al Reglamento General de Estudiantes de la Institución.

El nuevo Consejo del Recinto de Barranquitas lo componen:

- Jomar F. Vázquez Morales, Presidente
- Kevin D. Rojas Crespo, Vicepresidente
- Víctor J. Ortiz Rodríguez, Tesorero
- Arnaldo J. Ortiz Aponte, Secretario
- Brian Morales Torres, Vocal
- Pamela Morales Aponte, Vocal
- Lyris P. Ortiz Hernández, Vocal

El Rector del Recinto les impartió un mensaje de felicitación acompañado de su admiración y respeto a estos estudiantes líderes, que a pesar de sus múltiples compromisos académicos, familiares y de trabajo, aceptaron el reto de servir en el Consejo de Estudiantes y comprometerse con sus pares hacia el logro del bienestar estudiantil y de la Institución.

Un emotivo momento fue cuando juramentaron, según el cargo que les corresponde. Mediante el mismo, los jóvenes reafirmaron su compromiso con el estudiantado del Recinto, jurando representarlos fiel y dignamente y trabajando hacia la solución de los problemas que les puedan afectar. Hicieron hincapié en promover un ambiente que permita la sana convivencia entre todos los componentes de la comunidad universitaria.

Por su parte, el presidente del Consejo, Sr. Jomar F. Vázquez Morales, se comprometió a integrar en el plan de trabajo, las recomendaciones de los estudiantes para aportar hacia las metas universitarias colectivas e individuales que los lleven a la consecución de sus respectivos grados universitarios; además, a desarrollar actividades que propendan a su desarrollo integral, con énfasis en la retención estudiantil.

¡Felicitaciones a estos líderes por excelencia!



Casa Abierta 2019

Una experiencia INTEResante

*Por: Sra. Ana Isabel Colón Alonso
Directora de Promoción y Reclutamiento Estudiantil*



Estudiantes de escuela superior recibiendo una charla en el Instituto de Biotecnología Sustentable.

La Oficina de Promoción y Reclutamiento del Recinto de Barranquitas coordina cada año la celebración de la Casa Abierta, con el propósito de brindarle orientación a los prospectos universitarios. Por tal razón, la misma está dirigida a los estudiantes de cuarto año de las escuelas superiores y colegios privados de los pueblos del área a la que sirve el Recinto.

Esta actividad se celebró el miércoles, 9 de octubre de 2019. En esta ocasión se contó con una participación de 810 estudiantes provenientes de las escuelas superiores de Aibonito, Barranquitas, Comerío, Corozal, Naranjito y Orocovis, y con representación de los colegios privados del área. La organización, el desarrollo y la participación activa del personal y de los estudiantes del Recinto contribuyeron al éxito alcanzado. Fue una experiencia INTEResante, pues los participantes tuvieron la oportunidad de recibir orientación sobre los programas académicos que se ofrecen en el Recinto, a través de ferias de servicios por departamentos, orientaciones, demostraciones y exhibiciones.



Además, los participantes tuvieron la oportunidad de compartir con la facultad y con los estudiantes del Recinto y, a su vez, conocer y familiarizarse con el entorno universitario, así como con el agradable ambiente de estudios y confraternización académica que nos caracteriza. Se les ofreció información sobre la oferta académica, los requisitos de admisión, el programa de estudios, las ayudas económicas disponibles, los servicios estudiantiles, la variedad de organizaciones estudiantiles, y los programas internacionales y de movilidad estudiantil, entre otros. También contamos con los servicios y el apoyo de la Intermóvil, que

proveyó material promocional y orientación general. Estamos seguros que esta experiencia será de gran ayuda en la exploración de los intereses de estos estudiantes por una carrera universitaria.

Se agradece la colaboración de todo el personal del Recinto y de los consejeros de las escuelas participantes, por el excelente trabajo realizado durante la CASA ABIERTA. Sin su empeño y su esfuerzo no habríamos logrado el objetivo. Contar con un equipo de personas dedicadas y comprometidas con este Recinto, nos permite sentirnos orgullosos del deber cumplido.



Orientación a estudiantes de escuela superior sobre los laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud del Recinto.



INTER BARRANQUITAS
Casa Abierta 2019
Una experiencia **INTEResante**

Estudiante del Programa de Contabilidad de la UIPR-Recinto de Barranquitas recibe Beca del Colegio de CPA de Puerto Rico

Por: *Profa. María V. Meléndez León*
Departamento de Administración de Empresas



Nitza A. Baez Figueroa
estudiante becada.

El Colegio de Contadores Públicos Autorizados (CPA) de Puerto Rico selecciona cada año un grupo de estudiantes para otorgarle unas becas que les permitan costear parte de su repaso “coaching” y la reválida (examen) para obtener la certificación de CPA. Este año nuestra egresada, la joven Nitza A. Báez Figueroa, graduada en junio de 2019,

fue merecedora de dicha beca. Ella menciona que cuando recibió la carta, a finales de agosto, indicándole que era merecedora de dicha beca se sintió emocionada y a la misma vez impresionada.

Al preguntarle qué sintió ese día, respondió con las siguientes palabras: “Fue una felicidad inmensa porque pensé que no me la iban a dar, así que recibir la misma es algo inexplicable, pero es resultado de mi sacrificio como estudiante del área de contabilidad”. La cantidad de la beca es de \$2,500.00 y la misma fue auspiciada por Becker CPA Review y el Capítulo de Río Piedras del Colegio de CPA.

Esta beca surge del Programa de Ayuda Económica para Candidatos. Algunos de los requisitos que debe tener el candidato para recibir esta beca del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico son los siguientes:

1. Cumplir con los requisitos de la Junta de Contabilidad para tomar la reválida de Contador Público Autorizado, cuando solicita la beca.
2. Tener un índice académico de 3.30 a 4.00.
3. Demostrar necesidad económica.
4. Ser residente de Puerto Rico.
5. Demostrar buena conducta moral por medio del envío del Certificado de Antecedentes Penales de la Policía de Puerto Rico.

6. Enviar dos cartas de recomendación.
7. Completar la solicitud de asistencia económica que se encuentra en la página de internet del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico junto con una transcripción oficial de créditos que evidencie los cursos que ha tomado el candidato.
8. Copia certificada de la planilla de contribuciones de los padres del candidato o del solicitante, del año en curso.
9. Un ensayo en donde el candidato explique por qué es merecedor de la ayuda económica ofrecida por el Colegio.
10. Resumé actualizado del solicitante.

Con todos estos requisitos cumplió Nitza A. Báez Figueroa para ser merecedora de dicha Beca, junto a otros nueve estudiantes de otras universidades que también fueron becados. El Rector, Dr. Juan A. Negrón Berríos, la Decana de Asuntos Académicos, Dra. Filomena Cintrón Serrano y la Decana de Estudiantes, Sra. Aramilda Cartagena Santiago, junto a la facultad y al personal del Departamento de Administración de Empresas del Recinto de Barranquitas de la Universidad Interamericana de Puerto Rico felicitamos a esta joven talentosa por ser merecedora de esta Beca, y representar a nuestro Recinto. De igual forma, deseamos que pueda cumplir su meta de ser Contadora Publica Autorizada. ¡Felicidades futura CPA!

Referencia:

Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico (2019). *Quiero ser CPA. Preguntas frecuentes*. Recuperado de: <https://www.colegiocpa.com/comunidad/quiero-ser-cpa/faq-preguntas-frecuentes/>

Conmemoración Día de la Constitución de los Estados Unidos



Estudiante del Recinto distribuyendo a la comunidad universitaria libro de bolsillo: *La Constitución de los Estados Unidos de América e Información Fascinante al Respeto*.

El 17 de septiembre de 2019 en el Recinto de Barranquitas se celebró el Día de la Constitución de los Estados Unidos, fecha en que se firmó el documento original en el año 1787 en la Sede Estatal de Pensilvania.

- Durante esa semana se pautó además un cintillo en la Página WEB y en las redes sociales del Recinto uniéndonos a la celebración del Aniversario no. 232 de la Constitución de los Estados Unidos.
- El Día de la Constitución, martes, 17 de septiembre de 2019 se hizo entrega a la comunidad universitaria del libro de bolsillo: *La Constitución de los Estados Unidos de América e Información Fascinante al Respeto*.
- El 25 de septiembre de 2019 se realizó el Foro: *La Ley PROMESA a la Luz de la Constitución de los Estados Unidos de América* con la participación de profesores. La planificación de este evento fue realizada por el Decanato de Estudiantes en coordinación con el Decanato de Asuntos Académicos y la facultad del Departamento de Educación, Ciencias Sociales y Estudios Humanísticos. El Foro aludió un tema de actualidad para Puerto Rico a la vez que se relacionaba con información relevante a la Constitución de Estados Unidos.

Este año se conmemoró el Ducentésimo Trigésimo Segundo Aniversario de la Constitución. Es requerimiento que las instituciones que reciben fondos federales conmemoren esta fecha. En cumplimiento con este compromiso, la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Barranquitas realizó las siguientes actividades:

- En la semana del 16 al 20 de septiembre de 2019 se presentó una exposición de libros y otros documentos y literatura relacionados a la Constitución de los Estados Unidos en el Centro de Acceso a la Información del Recinto (CAI).



Nuevos Programas Académicos disponibles en Inter Barranquitas

CERTIFICADOS TÉCNICOS EN:	GRADO ASOCIADO EN:	BACHILLERATOS EN:	MAESTRÍAS EN ENFERMERÍA
 COSMETOLOGÍA  BARBERÍA  ENTRENADOR PERSONAL	 CIENCIAS APLICADAS TÉCNICO DE FARMACIA 	 CIENCIAS AMBIENTALES  CIENCIAS GASTRONÓMICAS	 CUIDADO CRÍTICO  MÉDICO QUIRÚRGICO

(787)857-3600 exts. 2011 / 2054 / 2067 www.br.inter.edu

FORO: LEY PROMESA A LA LUZ DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

*Reseña por: Dra. Vilma G. Pizarro Santiago
Departamento de Ciencias Sociales, Educación y
Estudios Humanísticos*



Participantes del Foro.

El 25 de septiembre de 2019, el Decanato de Estudiantes presentó una ponencia celebrando la Constitución de los Estados Unidos, con énfasis en la Ley Promesa. En la misma participaron como ponentes el Lic. Miguel Sánchez, el Lic. Víctor Otero y el Licenciado, Dr. Francisco J. Concepción, todos profesores del Programa de Justicia Criminal del Departamento de Educación, Ciencias Sociales y Estudios Humanísticos del Recinto.

El Lic. Miguel Sánchez expuso sobre como Puerto Rico estuvo bajo la jurisdicción de los Estados Unidos por el Tratado de París de 1898, específicamente cómo el artículo 9 del Tratado puso en manos del Congreso de los Estados Unidos la jurisdicción política (status) y los derechos civiles de los puertorriqueños. Esto a la vez nos colocó bajo la Cláusula Territorial de la Constitución Federal.

De acuerdo al licenciado Sánchez, la relación no definida entre Puerto Rico y los Estados Unidos siempre quedó en una zona gris tanto en la Ley Orgánica Foraker (1900) como en la Ley Jones (1917). Esta última nos coloca como ciudadanos americanos.

Ante situaciones legales políticas y de orden económico que crearon controversias jurídicas surgen entre 1901 y 1924 los famosos casos insulares que intentan definir esta nueva relación colonial a la que ambas partes nos enfrentamos. Como resultado, tenemos la siguiente situación: Puerto Rico le pertenece, pero no es parte de los Estados Unidos; por lo tanto, no es un territorio incorporado que son los que se encaminan hacia la estadidad federada. Por esta razón, la Isla solamente es un territorio no-incorporado que no se encamina hacia la estadidad, y al que la Constitución Federal no aplica en toda su extensión. Solo aplican los tres derechos fundamentales: el derecho a la vida, el derecho a la libertad y el derecho a la propiedad.

El Lic. Víctor Otero, lo explica de la siguiente manera: La Cláusula Territorial de la Constitución de los Estados Unidos, le confiere facultad al Congreso para: “Disponer y formular los reglamentos y reglas necesarios con respecto a los territorios...” Desde hace mucho

tiempo el mismo Tribunal Supremo de Estados Unidos, ha reafirmado la jurisdicción del Congreso sobre Puerto Rico. El Supremo ha dicho que: “Puerto Rico pertenece a los Estados Unidos, pero no forma parte de Estados Unidos... que Puerto Rico es un territorio después de la firma del Tratado de París y que la isla de Puerto Rico es un territorio organizado, aunque no un territorio incorporado a los Estados Unidos.”

En un informe presidencial sobre el estatus de Puerto Rico por el Presidente Bush en 2007, se indicó que, “El Congreso retiene la autoridad constitucional para revisar o revocar los poderes del gobierno propio que actualmente ejerce el gobierno de Puerto Rico.” En otro informe congresional en 2008 se indicó que, “Puerto Rico continúa siendo un territorio de los Estados Unidos, sujeto a la jurisdicción congresional bajo la cláusula territorial.”

Por su parte el Dr. Francisco Concepción concluyó la exposición, entre otras cosas, arguyendo lo siguiente: los casos insulares son casos que se basan en una perspectiva racista. Actualmente, el caso Aurelius discute si la Ley Promesa es inconstitucional o no, por el hecho de que la Isla no es parte de los Estados Unidos, sino un territorio no incorporado. A esos, efectos, la cláusula del Congreso no está sobre la Junta y su nombramiento es inconstitucional.



Panelistas del Foro.

Escenario Académico: Salón tradicional o laboratorio de experiencias

Por: Prof. Osvaldo Meléndez Reyes, M. Ed.
Departamento de Ciencias y Tecnología

*“La única manera de aprender es hacer. Aprender haciéndolo”
John Dewey*

U nos de los motivos para que los estudiantes fracasen, sean desertores escolares, sin interés y motivación para los estudios o que vean al salón de clases como uno aburrido y sin sentido, es que no se ofrecen experiencias significativas. Dewey menciona: *“Un salón de clases debe ser como un laboratorio de experiencias, donde los estudiantes estén motivados y activos en los procesos de enseñanza-aprendizaje y que sean protagonistas de su educación.”*

El maestro es un agente de cambio, un facilitador cuyo objetivo principal es que los alumnos obtengan la capacidad de solucionar problemas del diario vivir, con destrezas y habilidades, que adquieran un aprendizaje óptimo en las diferentes áreas del conocimiento tales como: razonamiento deductivo e inductivo, análisis crítico, tecnológicos, creativos, entre otros.

Además, el maestro debe estar actualizado con los métodos y estrategias de enseñanza tanto para presentar el contenido de la asignatura como con la manera de evaluar los mismos. Reconociendo la diversidad de estudiantes, se debe presentar diferentes actividades según las capacidades de los mismos. No existe una estrategia ganadora, sino diferentes métodos donde el profesor tiene la flexibilidad para desarrollar el contenido según los objetivos presentados.

Por el contrario, otro factor que afecta la enseñanza-aprendizaje es la salud emocional; principalmente su autoestima. En ocasiones el estudiante tiene que trabajar con su resiliencia en todas las áreas: personal, académica y social. La comunidad escolar debe ofrecer las herramientas y destrezas para transformar las experiencias negativas en positivas.

Por último, existe diversidad de estrategias para resolver los problemas de los estudiantes en la sala de clases teniendo en cuenta la integración de múltiples factores como: la atmósfera en la sala de clases, las experiencias significativas, los modelos y estrategias de enseñanza, diversidad de actividades y la motivación; esto ayudará al éxito personal y académico de los alumnos, teniendo en cuenta que el éxito es una formación entre la parte cognitiva de aprendizaje y la capacidad emocional de ellos.

CAMISAS full print
@viewgraphicspr
735-3705

ROTULACIÓN DE TODO TIPO
CAMISAS FULL PRINT
Las Mejores Ofertas ¡ARTE GRATIS!

Sorullitos Artesanales
Mamá Toña
Un producto sumamente Versátil
787-615-4277

¿Cómo poder ser un CPA en Puerto Rico?

Por: *Profa. María V. Meléndez León*
Departamento de Administración de Empresas

Quizás, cuando una persona comienza a estudiar un Bachillerato en Administración de Empresas con una especialidad en Contabilidad, tiene como una de sus metas convertirse en Contador Público Autorizado (CPA). Un aspecto importante que se debe aclarar es que no todos los contadores son contadores públicos autorizados, por eso el propósito de este artículo es identificar como un contador puede convertirse en uno de ellos.

El contador es aquel profesional que tiene un Bachillerato en Administración de Empresas con una especialidad en Contabilidad, pero no está certificado. Las tareas que puede realizar son la preparación de estados financieros, tareas del ciclo de contabilidad como nóminas, manejo del inventario, reconciliaciones bancarias, administración de cuentas por pagar o por recibir, tareas del área de contribuciones y preparación de presupuestos, entre otras.

El CPA es un profesional certificado que posee una licencia que le da la autoridad legal para emitir un informe sobre los estados financieros y toda la data relacionada con los mismos, por medio de una auditoría, revisión o compilación. El Colegio de CPA de Puerto Rico (2019) indica que, al año, por lo general se radican de 25 a 30 querrelas por prácticas ilegales de casos de contadores que no poseen la licencia de CPA.

¿Cómo un individuo puede convertirse en CPA en Puerto Rico? La persona tiene que cumplir con unos requisitos establecidos por la Junta Examinadora de Contabilidad de Puerto Rico (la Junta) y la “National Association of State Boards of Accounting” (NASBA), los cuales son:

- Ser residente de Puerto Rico.
- Ser ciudadano de los Estados Unidos de América.
- Ser mayor de 21 años.
- Poseer el Certificado Negativo de Antecedentes Penales en donde identifique que como ciudadano de Puerto Rico ha tenido una buena conducta.
- Un año de experiencia a tiempo completo en las áreas de contabilidad pública, industrias, agencias privadas o academia. Ese año de experiencia debe incluir un mínimo de 1,820 horas, según establece la Ley Número 236 de Puerto Rico del año 2012.

En cuanto a la educación, aquellos individuos graduados a partir del 1 de enero de 2000, tienen que contar con los siguientes requisitos académicos:

Haber aprobado 150 horas créditos de un grado universitario (bachillerato) con un promedio 2.00 en el GPA. Dentro de las 150 horas créditos tiene que mostrar que cumple con:

- 32 horas créditos aprobados en el área de contabilidad.
- 32 horas créditos aprobados en cursos del área de negocios o administración de empresas, los mismos pueden ser en las áreas de recursos humanos, derecho mercantil, estadísticas empresariales, economía y/o finanzas, entre otros.

Los aspirantes a ser CPA que obtuvieron su título universitario en o antes del 31 de diciembre de 1999, cualifican para tomar la reválida si son graduados con la especialidad de contabilidad de cualquier universidad reconocida en Puerto Rico. Puede tener otro grado universitario que no sea en el área de contabilidad, pero debe tener 58 créditos en el área de administración de empresas o negocios de los cuales, 32 horas créditos tienen que ser en cursos del área de contabilidad. Personas que no tienen créditos en el área de contabilidad, pero poseen un grado académico obtenido luego del 31 de diciembre de 1999, y no presenta las horas créditos en el área de negocios, deberá proveer evidencia a la Junta de haber trabajado ocho años en la contabilidad pública.

También la Junta y NASBA establecen que individuos en su último año de estudios en su bachillerato y con las 150 horas créditos, pueden tomar el examen siempre y cuando presenten en su transcripción de créditos que han completado 32 horas créditos en contabilidad con un mínimo requerido de 3.00 en el GPA. Si el candidato pasa su reválida entonces la licencia se le confiere cuando haya completado el grado y haya cumplido con todos los otros requisitos antes mencionados.

Cuando el candidato cumple con todos los requisitos antes mencionados según sea el tiempo en que recibió su grado académico, debe entonces registrarse para tomar la reválida de Contador Público Autorizado. La reválida se compone de cuatro partes con una duración de cuatro horas cada una, y el mismo se toma en forma digital en *Prometric* en Puerto Rico. Para aprobar las cuatro partes, el candidato debe tener una puntuación mínima de 75 puntos en cada parte. Una vez aprobada una parte tiene 18 meses para aprobar las otras tres partes, sino pierde las partes que ya haya aprobado y tiene que comenzar nuevamente el proceso. Las cuatro partes del examen de CPA son:

- “Auditing and Attestation”
- “Business Environmental and Concepts”
- “Financial Accounting and Reporting”
- “Regulation”

Un aspecto importante que se debe mencionar es que en el Recinto de Barranquitas de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, el Bachillerato de Administración de Empresas en la especialidad de contabilidad cuenta con 121 horas créditos, pero los estudiantes tienen la opción de declarar el grado menor de CPA-Track, en donde se le permite completar las 29 horas créditos requisitos para contar con 150 horas créditos, y poder revalidar para la licencia de CPA. Cualquier duda al respecto puede escribirme a mmelendezleon@br.inter.edu.

Referencias :

Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico (2019). *Consulta tu CPA*. Recuperado de <http://consultatucpa.com/>

Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico (2019). *Quiero ser CPA. Preguntas frecuentes*. Recuperado de <https://www.colegiocpa.com/comunidad/quiero-ser-cpa/faq-preguntas-frecuentes/>

Ley Núm. 236. *Ley para enmendar la Ley Num. 293 de 1945, Ley de Contabilidad Publica de 945*. (2012). San Juan, Puerto Rico: LexJuris. Recuperada de <http://www.lexjuris.com/lexlex/Leyes2012/lexl2012236.htm>

Edición Especial

Recinto de Barranquitas: 62 Años al Servicio de la Educación Superior en Puerto Rico

Una colaboración de: **Dr. Juan A. Negrón Berríos,**
Dra. Filomena Cintrón Serrano y Sra. Rita Alvarado Rojas

El Recinto de Barranquitas de la Universidad Interamericana de Puerto Rico es la única institución de educación superior ubicada en la zona central de la Isla que ha estado brindando servicios por sesenta y dos años consecutivos. Durante este tiempo hemos evolucionado significativamente: de un centro de extensión educativa, a una sólida institución con una variada oferta académica que alcanza un total de sesenta y cinco (65) programas distribuidos en certificados técnicos, grados de asociado, bachilleratos y maestrías.

Gracias a la gesta de un grupo de hombres y mujeres visionarios, se fundó un colegio universitario para atender la imperiosa necesidad de maestros preparados para impartir la enseñanza en los pueblos del centro de la Isla. Fue así como comenzó, en el 1957, el ofrecimiento de cursos mediante un programa de extensión con el entonces Instituto Politécnico de San



Primera Clase Graduada Normalista 1961

Germán. Estos fueron los orígenes de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y del Recinto de Barranquitas. Cuatro años después, aquel Colegio de Barranquitas trasladó sus facilidades a la Academia Bautista de Barranquitas (BAB), una institución que había cerrado sus puertas y sus pasados administradores deseaban que fuese ocupada por una institución dedicada a la labor educativa que se caracterizara por los firmes principios éticos y religiosos que ellos practicaban. Aquel colegio fue declarado recinto en el 1988 y, desde entonces, ha continuado en un crecimiento constante en número de estudiantes y en oferta académica.

Desde el 1957, el Recinto cuenta con la acreditación de la Middle States Commission on Higher Education, una agencia de reconocido prestigio internacional que evalúa las instituciones educativas para validar su calidad académica y gerencial. Otras agencias se dedican a acreditar programas académicos específicos. Sirva como ejemplo, la acreditación que obtuvo el Programa de Educación de Maestros por la Teacher Education Accreditation Council (TEAC) y la que recientemente se le otorgó al Bachillerato de Ciencias en Enfermería por la agencia Commission on Collegiate Nursing Education (CCNE).



Clase de Taquigrafía 1980



Laboratorio de Biotecnología

Estos logros están directamente relacionados con la calidad de la facultad y del personal de apoyo que labora en nuestra Institución. Un 45% de la facultad a tiempo completo ha obtenido su grado doctoral y otro 29%

está en la última etapa del proceso: la disertación doctoral. Estos datos indican que el 74% de esta facultad está altamente calificada y el 26% restante ostenta un grado mínimo de maestría que le permite dictar cursos del nivel subgraduado. A estos 31 miembros de la facultad a tiempo completo, se unen unos 105 profesores a tiempo parcial, quienes también cumplen con las credenciales requeridas para dictar los cursos. A estos se suman unos 88 empleados que pertenecen al componente administrativo, quienes brindan servicios de excelencia a la población estudiantil. Cabe señalar que el Recinto de Barranquitas emplea un total de 224 empleados que, además de brindar servicios a los estudiantes, ponen en evidencia la importancia de esta institución educativa como fuente de empleo en la zona central de la isla.

Este personal trabaja los proyectos de internacionalización del Recinto de Barranquitas. En el Centro Cibernético ubicado en Orlando, Florida, por ejemplo, se ofrece la Maestría en Artes en Justicia Criminal y, en el mes de octubre de 2019, se enviaron los documentos para ofrecer en dicho Centro el Grado Asociado en Administración de Sistemas de Oficina. Por otro lado, se cuenta con la propuesta para ofrecer el Diplomado en Biotecnología y se creó el Diplomado en Justicia Criminal, ambos con el propósito de ofrecerse en Panamá. Contamos con un sinnúmero de acuerdos colaborativos que se han establecido con otras universidades internacionales, por ejemplo, con la Universidad Católica de Lovaina en Bélgica; este tiene el propósito de ir trabajando un grado académico con doble titulación.

A nivel local han sido varias las actividades y proyectos académicos de carácter internacional, realizados durante este año en el Recinto. Entre ellos se destacan los siguientes: 1) el Segundo Congreso de Teología y Espiritualidad en la Montaña,

2) el Primer Simposio Internacional de la Agricultura Azul (este contó con la visita de reconocidos investigadores de diversas partes del mundo: Francia, India, Japón, Corea del Sur, Chile y Estados Unidos), 3) el desarrollo de proyectos de investigación a través del Instituto de Biotecnología Sustentable, 4) la continuación de la experiencia de internacionalización del Recinto a través de la American Council on Education, 5) la certificación de SEVP- (Student and Exchange Visitor Program) que nos permitió matricular a un estudiante extranjero en el programa graduado, 6) la celebración del Undécimo Simposio de Estudiantes Investigadores en el Área de las Biociencias, 7) la participación de la facultad y otro personal en variados foros internacionales, 8) los proyectos de desarrollo e investigación con el Departamento de Agricultura y el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades; 9) la creación de cursos totalmente en línea; y la licencia; 10) el acuerdo con la National Council of State Authorization of Reciprocity Agreements (NC-SARA), cuyas políticas ayudan a proteger a los estudiantes y brindan beneficios tanto a los estados como a las instituciones que imparten educación a distancia en varios estados.



Distinguidos visitantes Primer Simposio Internacional de la Agricultura Azul

Con relación a las instalaciones físicas del Recinto, se observa la significativa transformación que este ha tenido. Se destacan dos construcciones en particular: el Centro Multiusos y el Edificio del Instituto de Biotecnología Sustentable. El Centro Multiusos fue construido del 2006 al 2012. En la primera fase se construyó la fachada principal, el gimnasio, los vestidores, la cafetería y centro de estudiantes. La segunda fase inició en el 2009 con la construcción del techo de la cancha y las paredes estructurales. El martes, 18 de septiembre de 2012, se inauguró la Cancha Bajo Techo del Centro Multiusos que completó la tercera y última fase de la construcción.

Por su parte, el Instituto de Biotecnología Sustentable fue inaugurado el 19 de septiembre de 2013. Este edificio se une a las

ocho edificaciones existentes en el Recinto de Barranquitas. Es una infraestructura modelo que fusiona la tecnología con los procesos académicos. Cuenta con equipos de última generación que permiten realizar la investigación científica. Esta infraestructura garantiza a los estudiantes e investigadores del área de las ciencias y la biotecnología, el desarrollo exitoso de sus proyectos y de las labores académicas. El mismo es el primer edificio híbrido construido con ecobloques, una herramienta de construcción que provee una alternativa más amable con el medio ambiente. Esta edificación se enmarca dentro de las tendencias a nivel mundial, por ser una construcción sostenible en la que se utilizan, adecuadamente, los materiales de construcción y su relación con el medio ambiente. En su laboratorio se realizan diversas investigaciones científicas enfocadas en la solución de problemas de agricultura, ambiente y salud. Se destaca el uso responsable de la alta tecnología para combatir la inseguridad alimentaria en Puerto Rico, compuestos químicos en las plantas con propiedades medicinales, la utilización de algas para producir medicamentos, combustibles y alimento, y el uso de herramientas moleculares para entender enfermedades importantes como el cáncer.



Instituto de Biotecnología Sustentable

Otros laboratorios de reciente creación son los que atienden los siguientes programas académicos: Cosmetología, Artes Culinarias, Justicia Criminal y Ciencias Forenses. Además, el Recinto cuenta con el Laboratorio de Aprendizaje Multimodal para ofrecer Tutorías, con unas nuevas facilidades para el grado de asociado y bachillerato del Programa de Artes Culinarias, la construcción de las nuevas oficinas para la facultad del Programa de Ciencias de la Salud, la relocalización de las oficinas de la Gerencia de Matrícula y del Programa de Servicios Educativos, y la designación de estructuras físicas para merenderos.

Al conmemorar el 62 aniversario del Recinto de Barranquitas, hemos querido contarle parte de esa historia que ha sido trascendental en este pueblo. Además, expresar el más sincero agradecimiento a todos los que han caminado junto a nosotros por el campo de la educación y han aportado para que el Recinto de Barranquitas sea lo que es hoy y lo que continuará siendo en el mañana: una institución educativa de reconocida excelencia.



Centro Multiusos

Recordación de los Fundadores del Recinto de Barranquitas de la Universidad Interamericana de Puerto Rico

Por: *Rvdo. José Eliú Rodríguez García*
Director Capellanía Universitaria

En la conmemoración del 62^{do} Aniversario del Recinto, celebramos el Acto de Recordación a los Fundadores del Recinto de Barranquitas de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, a quienes nos rehusamos olvidar. Como comunidad universitaria celebramos sus vidas por ser ejemplo elocuente de lo que es vivir en clave de misión y servicio en favor de los demás. Ellos son dignos de nuestro reconocimiento por su compromiso con la educación superior, pues realizaron bien su encomienda, facilitando así el desarrollo personal y académico de muchos residentes de la zona central de la Isla, que se convirtieron en profesionales exitosos. Su ejemplo, dedicación y bien obrar nos debe inspirar para que nuestros actos sean benéficos, protectores de la vida y de las buenas relaciones entre todos. Su significativa aportación estableció los fundamentos y propició el desarrollo de lo que es hoy nuestro Recinto, una institución que es el resultado de su capacidad para identificar necesidades y satisfacerlas acertadamente. Demostraron ser sensibles, creativos y diligentes en viabilizar medios y recursos para la formación intelectual, académica y profesional de los hijos de esta tierra. He ahí su legado, tesoro de incalculable valor. Legado de amor y entrega por los demás. Que sus vidas siempre sean de inspiración y fortaleza necesaria para reproducir en lo que nos quede de vida su bien obrar.



Rvdo. John Will Harris
Fundador de la Institución en 1912



Dr. Ángel Saavedra



Lcdo. Eloy Aponte



Prof. Eulalio Cruz

¡A Dios sea la gloria por sus vidas siempre!



Prof. Rubén E. Vega



Sr. Jesús M. Rolón



Prof. Tomasita Colón Torres

CRONOLOGÍA DE LOS DIRECTORES Y RECTORES DEL RECINTO DE BARRANQUITAS 1957 AL 2019

Directores



Dr. Ángel Saavedra
1957-1958



Lcdo. Eloy Aponte
1958-1964



Prof. Eulalio Cruz
1964-1968



Dr. George K. Hundley
1968-1970



Dr. Jorge Efraín Berrios
1970-1972



Dra. Jesusa Aponte
1972-1980

Rectores



Prof. Vidal Rivera García
1980-1995



Dra. Irene Fernández Aponte
1995-2016



Dr. Juan A. Negrón Berrios
2016-presente

La Arqueología de la Gente según el Dr. Miguel Rodríguez López

*Reseña por: Dr. Francisco J. Concepción Márquez
Departamento de Educación, Ciencias Sociales y
Estudios Humanísticos*



Dr. Miguel Rodríguez López

Como parte de la celebración del 62^{do} aniversario del Recinto de Barranquitas el viernes, 27 de septiembre de 2019, nos visitó el Dr. Miguel Rodríguez López, reconocido arqueólogo puertorriqueño. En su visita el doctor Rodríguez disertó sobre

el tema: Arqueología y vida cotidiana: En busca del rostro humano en los restos de Punta Candelero Puerto Rico.

La experiencia del doctor Rodríguez coloca en perspectiva la importancia de la arqueología como una ciencia relevante y necesaria en nuestra actualidad. Durante su presentación, este explicó diferentes tipos de arqueologías hasta llegar al centro de su propuesta más reciente, la arqueología de la gente. Según el doctor Rodríguez “Esta modalidad intenta rescatar del pasado seres humanos de carne y hueso que puedan ser identificados y singularizados, y cuyas biografías logran ser reconstruidas parcialmente por medio del estudio integrado de sus restos físicos, del legado artefactual y cultural y de la información comparativa que nos ofrece el estudio de la historia, la etnohistoria y la etnografía”. Para explicar este concepto utilizó los ejemplos del Músico de la Aldea y de la Abuela Tejedora de Canastas.

El primer ejemplo es parte de un enterramiento descubierto en Punta Candelero en 1986. Según Rodríguez se trata de un “individuo adulto masculino de una edad entre 30 y 35 años y que fue enterrado en posición casi sedente, es decir sentado boca arriba, y con su cabeza un poco inclinada mirando hacia sus piernas”. Al analizar los contenidos del enterramiento los arqueólogos descubrieron que el individuo sostenía en su mano derecha el caparazón limpio de una tortuga hicotea. El hecho de que el caparazón fuera colocado en la mano del difunto como algo preciado llamó la atención de los investigadores ya que, según Rodríguez al investigar este dato “no encontramos entre los taínos otro uso para las hicoteas que como fuente de alimentación”. Esto indica que el caparazón podría haber servido para algo más que para alimento ya que el mismo no es un residuo sino un caparazón limpio. Aparentemente, según investigaciones realizadas en Brasil, las Guayanas y Venezuela, ese tipo de caparazón era utilizado para hacer música, como un tipo de tambor, que se acompañaba de la música de una flauta. De este dato

el investigador concluye que el enterramiento número 56, como originalmente se le conocía, pase a ser conocido como el Músico de la Aldea.

El segundo ejemplo es el de la Abuela Tejedora de Canastas. En el enterramiento 48 se descubrió el cuerpo de una anciana cubierta por una vasija, siendo este un “enterramiento poco usual con una vasija cubriendo un cuerpo humano, a manera de urna funeraria invertida”. Se le identificó, a la mujer, como una tejedora pues “[l]e faltan molares, tiene desgaste y muescas en incisivos por razón de uso ocupacional y cultural como lo puede causar por ejemplo su uso en la preparación y afinamiento de las fibras vegetales en la fabricación de cestas, tarea muy común en comunidades antiguas de todo el planeta que por lo general les correspondía a las mujeres”. Según Rodríguez, las mujeres ancianas eran reconocidas socialmente y respetadas en sus comunidades donde jugaban un papel fundamental. En este caso la mujer tenía suficiente jerarquía como para ser enterrada cubierta con una vasija que indicaba su función social. La importancia de este hallazgo, indicó Rodríguez, reside en que “no solo confirma la producción de canastas, petates y otros artefactos de fibras vegetales por parte de las mujeres de la comunidad de Punta Candelero sino que establece un posible vínculo histórico con esta industria artesanal de claro origen precolombino”.

Esta presentación recalca la importancia de ese pasado para reconocer nuestra identidad como herederos de pueblos fuertes, con una cultura milenaria y con conexiones continentales importantes. Al darle rostro humano a los resultados de estas investigaciones desarrollamos interpretaciones nuevas de la historia y de nuestros ancestros.



De izquierda a derecha, Sra. Aramilda Cartagena, Decana de Estudiantes, Dra. Vilma Pizarro, Dra. Filomena Cintrón, Decana de Asuntos Académicos, Dr. Miguel Rodríguez, Dr. Juan A. Negrón, Rector y el Dr. Francisco Concepción.



Por: Dr. Rafael I. Torres Ortiz
Propietario Veterinaria MonteMar

Nacido y criado en el Barrio Quebrada de Barranquitas, soy el tercero de los cuatro hijos del Ingeniero Germán Torres y su esposa, Viviana Ortiz. Desde pequeño recuerdo a mi padre cuidando de los animales de finca y al mismo tiempo enseñándome la responsabilidad que conlleva tenerlos. Él fue quien me inculcó el respeto y el cariño por los animales, despertando en mí una pasión indescriptible por ellos. Tuve la oportunidad de crecer en una finca agrícola rodeado de animales y de niño siempre pedía de regalo alguna mascota nueva en las fechas especiales. Para aquel tiempo no teníamos veterinarios accesibles que pudieran atender nuestros animales y eso despertó mi interés genuino de ser veterinario y poder regresar a mi pueblo para brindar ese servicio que tanta falta hacía.

Al graduarme de la Escuela Superior Luis Muñoz Marín de Barranquitas obtuve un bachillerato en Industrias Pecuarias junto con Pre-Veterinaria de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez. Luego cursé estudios doctorales en *Ross University School of Veterinary Medicine*, localizada en St. Kitts, para después mudarme a la Florida para culminar el año clínico en la Universidad de Florida y así completar el Doctorado en Medicina Veterinaria. Culminado el doctorado comencé un Internado de un año en el *Equine Medical Center of Ocala* donde tuve la oportunidad de adquirir una amplia experiencia bajo el manto de mentores reconocidos en la medicina, reproducción y cirugía equina.

Luego de trabajar unos años en Estados Unidos decidí regresar a Puerto Rico para establecer en Barranquitas lo que hoy día es Veterinaria MonteMar. Hace seis años abrieron nuestras puertas brindando servicios a todos los pueblos del centro de la Isla. Nuestro hospital cuenta con los equipos necesarios para poder brindar un servicio de alta calidad, desde placas, laboratorios, ultrasonido, hospitalización, terapia laser y mucho más. Además, contamos con servicio de grooming y hospedaje para las mascotas, y para atender los equinos y animales de finca contamos con una unidad móvil completamente equipada que nos facilita llegar a las fincas y a los hogares. La salud de las mascotas siempre ha sido nuestra prioridad, por ello damos lo mejor de nosotros.

Además de la veterinaria, la agricultura siempre ha sido una de mis pasiones y uno de los proyectos más bonitos que he podido desarrollar en nuestro pueblo. Al regresar fundé con mi hermano la corporación Agronito Inc., empresa que se dedica a la crianza de ganado de carne, siembra de plátanos y productos menores. Nuestra meta es producir productos de alta calidad para así poder satisfacer las necesidades de nuestro pueblo y, a la misma vez, crear empleos directos en nuestra comunidad. Creemos que la agricultura es vital para el desarrollo de un país y exhortamos a las nuevas generaciones a desarrollar proyectos agrícolas en el centro de la Isla.

Veterinaria MonteMar- Dr. Rafael I. Torres

Carretera 152 Km 1.7 Interior
Barrio Quebrada Grande
Barranquitas, Puerto Rico 00794

Tel - 787- 857- 6137

veterinariamontemar@gmail.com



FS Surveying, PSC

Agrimensores | Ingenieros | Contratistas

787-746-5039

PO BOX 2075, AIBONITO, Puerto Rico



S-PRESIDENTE



La Cooperativa San José tuvo su origen en la Iglesia Católica, específicamente, en la Sociedad del Santo Nombre, el 12 de noviembre de 1954. El 22 de abril de 1956 se reunió el primer grupo de socios para nombrar la Junta Provisional, que quedó constituida por José E. Rivera-Presidente, Modesto Vega-Vicepresidente, Martín Ortiz-Secretario, Cándido Pagán-Tesorero y como vocales: Arturo Toifes, Carlos Roig, Práxedes Quiñones y Francisco Cancel.

El 27 de mayo del mismo año se celebró la Primera Asamblea Constituyente. A esta Cooperativa se le llamó San José, no en honor al Patrón de la Iglesia, más bien en recordación de San José Obrero; ya que sus socios eran esencialmente obreros. El 10 de marzo de 1957 se celebró la primera Asamblea Anual de Socios. El primer préstamo otorgado fue para la compra de medicinas y ascendió a la suma de \$10.00.

Sobreponiéndose a todas las dificultades que inician un proyecto social de esta naturaleza, nuestra Cooperativa forma parte hoy día de la vida social y económica de un significativo número de socios y patrocinadores. Gracias a la visión y a la desinteresada labor de todas sus Juntas de Directores, Cuerpos Directivos y Gerencia, hoy somos una Institución de gran solidez económica que sirve a los pueblos de la región central y mantiene sucursales en Aibonito, Cayey y próximamente, en Cidra.

Nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito San José es una institución sin fines de lucro, dirigida por sus socios. Se estimula el ahorro y se ofrecen servicios de crédito al costo más bajo posible. El ser socio le da el genuino derecho a participar en las decisiones que afectan a la empresa y a pertenecer a los cuerpos directivos. Significa que el ser socio de nuestra Cooperativa es ser partícipe activo en el desarrollo económico de nuestro pueblo.

Nuestra Cooperativa se basa en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Nuestros socios creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás. Hoy día San José Cooperativa cumple sus 65 aniversario y seguirá creyendo en su lema:

“Por que queremos verte crecer”

¡DALE UN UPGRADE
A TU COCINA!
REMODELACIÓN

HASTA \$30,000
DESDE 3.95% APR*



¡Solicita tu
Préstamo Personal Hoy!

*Ciertas restricciones aplican



LA DETECCIÓN A TIEMPO ES CUIDAR DE TI

Por: *Profa. Suheily Mercado Reyes*
Departamento Ciencias de la Salud

Entre nuestras prioridades puede estar la familia, las amistades y el trabajo, pero no podemos olvidar que el cuidado de la salud es fundamental para tener una mejor calidad de vida. Existen muchas enfermedades que pueden afectar la tan apreciada salud. La detección temprana del cáncer de mama es vital para lograr un buen tratamiento, por esto es importante que visites tu médico. Él te enviará a realizar las pruebas de seguimiento necesarias para mantener el control de cualquier anomalía desde su etapa inicial.

El desarrollo del cáncer de mama ocurre cuando las células crecen rápidamente formando el tumor. Si no se detecta a tiempo puede llegar a otros tejidos del cuerpo. Según estadísticas la incidencia en hombres es menor, pero por desconocimiento son diagnosticados en etapas avanzadas.

Es importante que conozcas los riesgos de padecer cáncer de mama. El peligro aumenta con la edad y si tienes o tuviste algún familiar con esta enfermedad aumenta el riesgo. Las posibilidades se incrementan en mujeres que no han tenido hijos, las que han utilizado anticonceptivos por un tiempo prolongado, a las que les llegó la menstruación a una temprana edad y a las que le comenzó la menopausia a una mayor edad.

En el caso de los hombres, pueden llegar a tener mayor riesgo aquellos que padecen de un desarrollo exagerado de las glándulas mamarias o del síndrome Klinefelter. Esta manifestación ocasiona una disminución de la producción de testosterona.

Entre las evaluaciones que pueden ayudar a prevenir el cáncer de mama es el autoexamen. Este consiste en palparse los senos y observar cualquier cambio. De esta manera, se puede lograr identificar cualquier área sospechosa. Entre los síntomas que le pueden alertar están los cambios en la piel y las secreciones del pezón. En el caso de los hombres, es importante que evalúen el área del pezón y la aréola donde ocurre la mayor incidencia del cáncer.

Entre los estudios más importantes está la mamografía, evaluación que se realiza tanto en mujeres como en hombres. Este examen radiológico se utiliza para ayudar a detectar las enfermedades de la mama. Hoy día la mamografía convencional ha estado cambiando al sistema digital, lo que ha logrado una mejor evaluación de pacientes



jóvenes con un tejido de la mama denso. Otro tipo de examen que se ha integrado para la detección del cáncer de mama en los últimos años es la tomosíntesis. Este es un sistema digital desarrollado para mejorar la sensibilidad de la detección. El equipo permite obtener varias imágenes con una leve compresión, logrando permitir visualizar una imagen tridimensional del tejido mamario.

Entre las tecnologías diagnósticas está la resonancia magnética del seno. Esta es utilizada para detectar, definir o brindar seguimiento a la extensión del cáncer en los pacientes con alto riesgo, además de ser útil en pacientes con alteraciones en los implantes de seno. Las sonomamografías pueden ayudar a distinguir entre un quiste y una lesión sólida, mientras que la imagen nuclear del seno ayuda a guiar a los médicos especialistas en la detección en pacientes con alto riesgo. Si en el resultado existe un área sospechosa, se utiliza la biopsia donde se extrae el tejido mamario para su evaluación. Con esta herramienta el médico logra describir la lesión según sea la categoría.

Consultar al médico es esencial en el seguimiento de los resultados y para la evaluación del método de diagnóstico ideal para cada paciente. Por ende, tomar conciencia del cuidado de la salud es fundamental para lograr tener una mejor calidad de vida. Entre las prioridades debe estar la salud: de esta manera podemos disfrutar de todo lo demás. Confundiendo principalmente en Dios y en la prevención, podemos erradicar el cáncer de mama desde su etapa inicial.

Manejo del Dolor

Por: *Dra. Mariela Torres Montesino*
Departamento Ciencias de la Salud



El dolor es una experiencia sensorial y emocional desagradable asociada con un daño tisular, real o potencial. También es descrito como molesto (Torres- Montesino, 2018). Es un patrón de respuesta que opera para proteger al organismo.

Se han establecido dos tipos de dolor: el agudo, que dura menos de seis meses y el crónico, con duración mayor de seis meses. Se establece el concepto de dolor por su umbral y tolerancia. El umbral del dolor es la mínima cantidad de estímulo necesaria para que una persona defina una sensación como dolor, mientras que la tolerancia es la cantidad máxima de dolor que una persona está dispuesta a soportar sin intentar evitarlo o aliviarlo.

Existen varios tipos de dolor, entre los que se puede mencionar el dolor no tratable – resistente al alivio o a la curación. Algunos ejemplos son la artritis reumatoide, osteoartritis, fibromialgia y el dolor punzante. Además, se encuentran varios factores que influyen en la experiencia del dolor como por ejemplo: edad, sexo, cultura, significado del dolor, atención, ansiedad, experiencia previa, estilo de afrontamiento y apoyo social y familiar. Mientras, hay otros factores que lo precipitan, tales como: ambiente (frío, humedad), personas cercanas, cultura, experiencias pasadas, creencias religiosas, tensión física y emocional, fatiga, edad y los ejercicios físicos bruscos.

Las características que acompañan al dolor son:

1. **Localización** - Se le pide al paciente que señale dónde es el dolor. Dependiendo del lugar se puede determinar daños.
2. **Intensidad o severidad** - Este valor es objetivo. Podemos describirlo como ligero, leve, medio, severo o intenso.
3. **Tiempo y duración** - Registrar comienzo del dolor, cuánto dura, si vuelve a aparecer, intervalos de tiempo, o si es continuo.
4. **Cualidad** - Se refiere a diferentes adjetivos como: aplastante, cortante, hormigueo, intermitente, irritante, lacerante, como calambres, punzantes, difuso, penetrante, que retuerce y como quemadura.

Dentro de la valoración (estimado) del dolor, se debe tomar en cuenta la etapa de crecimiento y desarrollo de la persona (si es infante, niño, adulto, embarazada o anciano), su cultura, educación y nivel cognitivo. También se deben medir los signos vitales, observar la expresión no verbal y la posición corporal, y utilizar instrumentos que faciliten el estimado.

Algunas de las intervenciones médicas o de enfermería para manejar el dolor de los pacientes son el bloqueo nervioso, la acupuntura, la hipnosis, la cirugía, el uso de analgésicos, el toque terapéutico y las técnicas de distracción y relajación.

Para concluir, el dolor debe ser evaluado e intervenido de manera individual. También se debe tomar en cuenta las necesidades de la persona que lo padece e incluirlo en el plan de tratamiento establecido por su médico u otro profesional de la salud.



Abierto
martes a domingo
Contamos con
desayunos, almuerzo
y comidas a la carta.

Martes y miércoles 7 a. m. - 2 p. m.
Jueves 7 a. m. - 10 p. m.
Viernes a domingo 7 a. m. - 11 p. m.
(787) 391-7670
Lechón Asado los sábados y domingo mientras dure!

OFICINA MÉDICA

Dra. Josefina Ortiz
Medicina General y Cirugía Menor/ Control de peso con Acupuntura

LUNES A VIERNES
6:30 a. m. – 5:00 p. m.

787-857-2413 / 939-285-6015
Carr. 152 KM 2-8 Bo. Quebradillas
Barranquitas, PR

Al lado de Sears/ en los bajos de la Farmacia Díaz



¿Estamos preparados para un terremoto?

Por: *Sra. María del C. Rivera Zayas*
Directora Centro de Acceso a la Información

La Red Sísmica de Puerto Rico define como terremoto los movimientos rápidos y repentinos que ocurren a lo largo de la superficie terrestre, entre dos bloques rígidos de roca, conocidos como falla. El movimiento libera energía generando ondas sísmicas que se pueden registrar mediante instrumentos especializados. El hipocentro es el punto en la falla donde ocurre el primer movimiento, y donde se registra la latitud, longitud y profundidad del terremoto, mientras que el epicentro es el punto en la superficie de la Tierra proyectado directamente sobre el hipocentro. Las réplicas son los movimientos de menor magnitud que siguen al temblor inicial y que ocurren dentro de la misma región.

Los terremotos no se pueden predecir y pueden ocurrir en cualquier momento, por lo que es de vital importancia prepararnos de la mejor manera posible.

ANTES DE UN TERREMOTO: ¿CÓMO PODEMOS PREPARARNOS?

- Prepare un equipo de suministros de emergencia y elabore un plan de comunicación familiar.
- Anote en una lista los números de los lugares en donde su familia pasa más tiempo: trabajo, cuidado y escuela, entre otros.
- Identifique un contacto, preferiblemente fuera de Puerto Rico para que sirva de enlace. Puede que sea más fácil hacer llamadas de larga distancia que llamadas locales.
- Asegúrese de que cada miembro de tu familia conozca cuál es el contacto y el número telefónico de emergencia seleccionado.
- Programe su teléfono móvil para que se desbloquee en caso de emergencia y acceda los contactos de emergencia asignados.
- Asegúrese de decirle a sus familiares y amigos si les ha anotado como contactos de emergencia.
- Antes de que ocurra un terremoto sujete correctamente a las paredes los objetos que pueden caerse y provocar lesiones (por ejemplo, estanterías, espejos, lámparas).
- Guarde los suministros críticos (por ejemplo, agua, medicamentos y documentos).
- En caso de los niños en la escuela, se recomienda tener a su alcance, en el salón, una foto familiar para poder identificar a los miembros de la familia de una forma más certera.
- Prepare su mochila de emergencia. Una para cada miembro de la familia (es recomendable tener varias, en lugares diferentes como en la casa, el trabajo y el carro).

¿QUÉ HACER DURANTE UN TERREMOTO?

Si está dentro de un edificio:

- **Agáchese** en el piso, **Cúbrase** debajo de una mesa u otro mueble resistente y **Agárrese** hasta que las sacudidas cesen.
- No use marcos de puertas, a menos que sepa que están sujetos firmemente, que sostienen peso y que están cerca de usted.
- Cúbrase el rostro y la cabeza con los brazos para protegerse de la caída de escombros.
- Si se encuentra en riesgo por la caída de objetos y puede moverse a un lugar seguro, agáchese y cúbrase debajo de una mesa u otro mueble resistente.

- Manténgase alejado de vidrios, ventanas, paredes y puertas exteriores, y de cualquier objeto que pueda caerse, como lámparas o muebles.
- Si cree que no será posible tirarse al piso de forma segura para protegerse, identifique una esquina interior de la habitación que esté lejos de las ventanas y de los objetos que puedan caer sobre usted. La Alianza de Países ante Terremotos (Earthquake Country Alliance) aconseja tirarse al piso tan bajo como le sea posible.
- Las personas que utilizan sillas de ruedas u otros dispositivos de movilidad deben asegurar las ruedas y permanecer sentados hasta que pase el temblor. Proteja la cabeza y el cuello con los brazos, una almohada, un libro o lo que esté disponible.
- Si se encuentra en un vehículo en movimiento cuando se siente el temblor, deténgase tan rápido y seguro como sea posible y permanezca en el vehículo. Evite detenerse cerca o debajo de edificios, árboles, puentes elevados y cables eléctricos. Una vez que el terremoto haya pasado, proceda con cautela. Evite carreteras, puentes o rampas que el terremoto pueda haber dañado.

¿QUÉ HACER DESPUÉS DEL TERREMOTO?

- Cuando las sacudidas cesen, mire a su alrededor para asegurarse de que sea seguro moverse. Luego, salga del lugar y diríjase a un área al aire libre, lejos de la zona afectada.
- Si está atrapado, no mueva ni levante escombros.
- Si tiene un teléfono celular con usted, utilícelo para llamar o para enviar un mensaje de texto solicitando ayuda.
- Dé golpes en un tubo o pared para que los rescatistas puedan encontrarlo. Use un silbato, si tiene uno.
- Una vez esté en un lugar seguro, escuche las noticias locales a través de un radio de baterías o pilas o la televisión, para conocer la información de emergencia más actualizada.
- En caso de réplicas, **Agáchese, Cúbrase y Agárrese**. Estos movimientos sísmicos secundarios son, en general, menos violentos que el temblor principal, pero pueden ser lo suficientemente fuertes como para provocar más daños en las estructuras debilitadas.

Referencias:

Department of Homeland Security (s. f.) Terremotos. Recuperado de <https://www.ready.gov/es/terremotos#>

Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (NMEAD). (2019). ¿Tú estás preparado?: Terremotos: Tsunami. Recuperado de <http://manejodeemergencias.pr.gov/terremotos-tsunami/>

Red Sísmica de Puerto Rico. (2019). Educación: ¿Qué es un terremoto? Recuperado de <http://redsismica.uprm.edu/Spanish/educacion/terremotos/informacion.php>

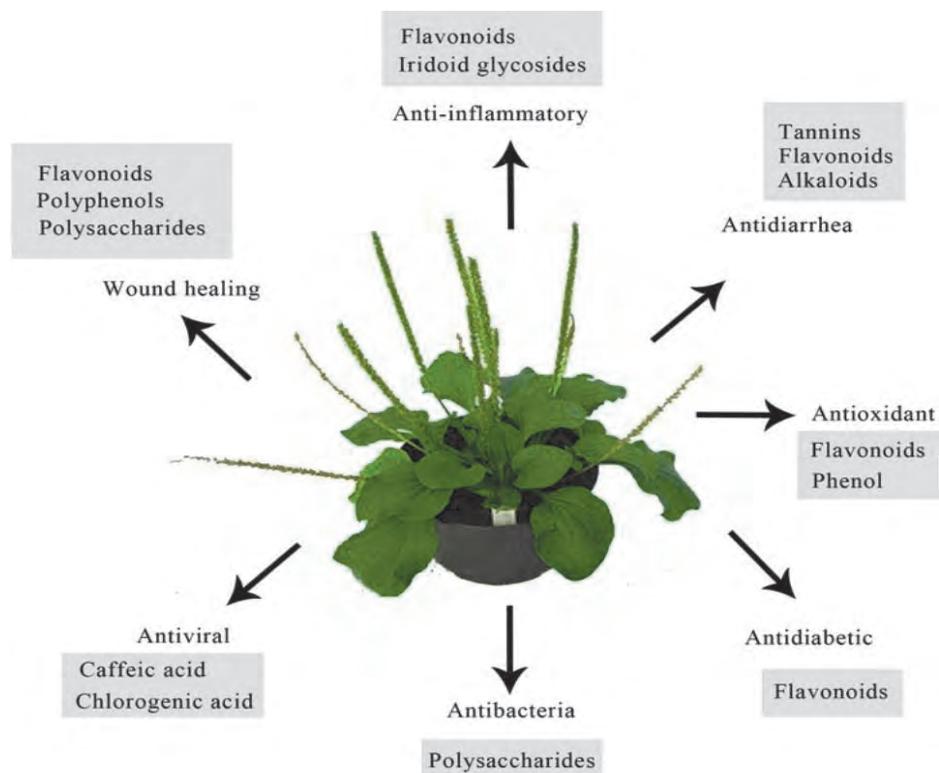
PLANTAGO MAJOR: EL LLANTÉN

Por: Dra. Ashley Vélez
Departamento de Ciencias y Tecnología

El nombre científico *Plantago Major* se origina del latín ‘planta’, que hace referencia a la planta del pie, por el ancho y el tamaño de las hojas. El llantén consiste de un tallo corto, hojas anchas, raíces, flores, fruta y semillas. Las flores son de color amarillo-marrón-verdoso y son muy pequeñas, de apenas unos tres milímetros de diámetro y se reúnen en largas espigas cilíndricas.

Su origen se remonta a Europa, Asia Norte y Central mientras que en la actualidad la podemos encontrar a nivel mundial. Uno de los apodos más comunes entre los indios fue “pisada de hombre blanco” interesantemente se le llamaba así puesto que se encontraba en todos los lugares que los europeos visitaban.

Las hojas son comestibles, se les puede preparar en ensaladas o cocidas pues estas añaden vitamina A y vitamina C a nuestra dieta. Según el artículo Chemical constituents and medical benefits of *Plantago Major* (2017) las hojas tienen un contenido de 4 ácidos que extraídos con 95% de etanol posee propiedades para tratar de forma tópica (superficial) procesos bacteriales, ayudando en la cicatrización de las heridas no profundas, es anti diabetes (baja los niveles de azúcar en sangre) y antiinflamatorio, esto es que disminuye la participación de procesos biológicos que producen sustancias proinflamatorias, como las prostaglandinas. Sin embargo el uso combinado de la raíz, el tallo y las hojas provee una respuesta más significativa en contra de procesos inflamatorios como las úlceras en comparación al solo usar la hoja. Para usarse como antiviral (en contra de una infección de origen viral, por ejemplo Herpes 1 y 2 específicamente) debe utilizarse la planta completa.



PLANTAGO MAJOR; LLANTÉN

Imagen 1. Resumen de beneficios medicinales y componentes químicos del *Plantago Major*. Propiedades medicinales del llantén: a) Cicatrización, b) Antiviral, c) Antibacteriana, d) Anti diabetes, e) Antioxidante, f) Antidiarreico, g) Antiinflamatorio.

El llantén posee una gran variedad de beneficios medicinales. La metodología (la forma en que se elija hacer uso de la planta, por ejemplo hervir solo las hojas frescas) y escoger la parte de la planta a utilizarse es muy importante al momento de usar plantas como un método alternativo a la medicina tradicional en su uso para afecciones médicas.

Referencia:

Adom, M. B., Taher, M., Mutalabisin, M. F., Amri, M.S., Abdul Kudos, M.B., Wan Sulaiman, M.W.A., Sengupta, P., & Susanti, D. (2017, December). Chemical constituents and medical benefits of *Plantago Major*. *Biomedicine and—Pharmacotherapy*, 96, 348-360. Doi: 10.1016/j.biopha.2017.09.152



INGENIERIA & DISEÑO

sbpermits@gmail.com

Oficina Ing. Santiago Burgos

Horario:

lunes a jueves de 7:30 a. m. a 4:30 p. m.
viernes de 7:30 a. m. a 4:00 p. m.

Calle Pedro Rosario
Edificio Aibonito Plaza Local #8
Aibonito, PR

787-991-1514 / 787-991-5000



TYRONE BBQ

Servicio de Catering:

Comidas Criollas e Internacionales
Lechón Asado: sábados y domingo

787-318-3157

AIBONITO, PUERTO RICO

SABÍAS QUE... EL CENTRO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL RECINTO DE BARRANQUITAS CUENTA CON UN MUSEO DE ARQUEOLOGÍA



El Recinto de Barranquitas, en colaboración con el Instituto de Cultura Puertorriqueña, ha establecido un Museo de Arqueología para dar a conocer algunos elementos de la cultura taína a través de varias piezas que representan diversos momentos de su quehacer histórico. El Museo, inaugurado en el 2012, está localizado en el Centro de Acceso a la Información (CAI) y cuenta con una piedra encontrada en el barrio Palo Hincado en medio de una plaza indígena. Es un monolito tallado con un petroglifo, encontrado por el Sr. Carlos Berríos Martínez en un área agrícola en Barranquitas en el año 1974. Su tamaño es de 20” x 41”.

En el museo los visitantes pueden encontrar piezas arqueológicas e información sobre ceremonias, mitos, y cultura taína proveniente de fuentes e investigaciones realizadas de importantes yacimientos arqueológicos en Puerto Rico y el Caribe, entre ellas:

Dujos o asientos ceremoniales: los caciques y chamanes (médicos brujos) se sentaban sobre estos pequeños asientos cóncavos durante las ceremonias religiosas. Por lo general, estaban tallados en forma de animal o de ser humano y con bellos diseños geométricos. Las figuras talladas podrían representar cemíes o ancestros. Además, en el dujo se representaba un animal cuyas cuatro patas servían para sostener el asiento. El bohíque se sentaba en el dujo durante su meditación cuando se comunicaba con los espíritus para predecir el futuro.

Ídolo o idolillo: objeto ceremonial, simulando a una posible deidad o espíritu, relacionado a las prácticas religiosas de la cultura taína. Por lo general, presentaba rostro de persona o animal, y evidencian el desarrollo del trabajo en piedra de esta cultura.

Arte rupestre: aquí se incluyen los petroglifos o grabados sobre la superficie de una roca, y las pictografías o pinturas sobre piedra con pigmentos de origen animal o vegetal. Hasta el momento las evidencias tienden a indicar que el arte rupestre forma parte de las manifestaciones culturales pretaína y taína, entre los años 600 hasta 1200 d.C.

Máscaras: generalmente trabajadas en piedra y/o caracol, solían representar espíritus o deidades. Su utilidad se relaciona a los caciques y chamanes en las ceremonias mágico-religiosas.

El cemí: por lo general, son las piezas talladas en piedras duras que presentan la silueta de una montaña. También se han excavado pequeños cemíes, llamados trigonolitos, de concha de caracol. A veces, representan figuras o animales mitológicos, en combinación con elementos geométricos relacionados a sus creencias, aunque también los hay con formas de rostros humanos.

Piezas en cerámica: la producción de cerámica es un reflejo de numerosos aspectos de la vida social y cultural de los pueblos indígenas, como lo son el procesamiento de la comida y sus relaciones con otros pueblos, entre otros. Sigue siendo uno de los elementos más importantes y característicos para el estudio de las comunidades aborígenes del Caribe.

El horario de visitas para el museo es de lunes a jueves de 7:00 a. m. a 9:00 p. m., viernes de 7:00 a. m. a 5:00 p. m. y sábados de 7:00 a. m. a 4:00 p. m.



Navidad en la Montaña

Profundos Becas para Estudiantes

con la participación de

Andrés Jiménez
"El Jibaro"

viernes, 6 diciembre 2019

6:30 p. m. / Edificio Multiusos del Recinto

Incluye: Coctel y Cena
Vestimenta: Casual Elegante



Auspician:



Información: 787-857-3600, exts. 2054, 2035
Donativo \$50 por persona

INTER BARRANQUITAS

www.br.inter.edu

CERTIFICADOS TÉCNICOS INTER-TEC

- Barbería **Nuevo**
- Cosmetología **Nuevo**
- Enfermería Práctica
- Entrenador Personal
- Guía Ecoturístico
- Guía Turístico
- Manejo de Información y Facturación a Planes Médicos
- Técnico de Artes Culinarias
- Técnico de Diseño de Página en Internet
- Técnico de Emergencias Médicas-Paramédico
- Técnico de Farmacia

GRADOS ASOCIADOS

- Administración de Empresas
- Administración de Sistemas de Oficina *
- Artes Culinarias y Ciencias de la Gastronomía
- Biotecnología
- Ciencias Aplicadas en Técnico de Farmacia **Nuevo**
- Ciencias en Computadoras
- Ciencias Policiales
- Contabilidad
- Cuidado Cardiorrespiratorio
- Enfermería
- Justicia Criminal
- Sistemas Computadorizados de Información Gerencial*
- Tecnología Agropecuaria **Nuevo**
- Tecnología Radiológica

BACHILLERATOS

- Administración de Sistemas de Oficina
- Administración Turística
- Artes Culinarias y Ciencias Gastronómicas
- Biología
- Biotecnología
- Ciencias Ambientales
- Ciencias en Computadoras
- Ciencias Forenses
- Ciencias Radiológicas con concentración en Tomografía Computadorizada y Resonancia Magnética
- Contabilidad
- Desarrollo Empresarial y Gerencial
- Diseño y Desarrollo de Videojuegos
- Educación Especial
- Educación Secundaria en:
 - Biología
 - Español
- Enfermería
- Enseñanza del Inglés como Segundo Idioma en el Nivel:
 - Elemental
 - Secundario
- Estudios Multidisciplinarios
- Gerencia de Recursos Humanos
- Justicia Criminal en:
 - Investigación Criminal
 - Investigación Forense
- Pre-Ingeniería (programa de traslado)
- Tecnología Radiológica con concentración en Mamografía y Angiografía

CONCENTRACIONES MENORES

- Microbiología
- Premédica
- Química
- Ciencias Forenses

MAESTRÍAS

- Biotecnología con especialidades en:
 - Biotecnología de las Plantas
 - Biotecnología Industrial
- Ciencias en Enfermería** en:
 - Cuidado Crítico
 - Médico Quirúrgico
- Contabilidad
- Educación Especial
- Gerencia y Liderazgo Educativos
- Justicia Criminal *
- Recursos Humanos

INTER
BARRANQUITAS

Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto de Barranquitas
PO Box 517, Barranquitas, P.R. 00794
<http://www.br.inter.edu/>

© Todos los derechos reservados.

Oferta actualizada en octubre 2019

* Disponible en modalidad presencial y en línea.

** Algunos cursos disponibles en línea



El Recinto de Barranquitas está acreditado por la Middle States Commission on Higher Education. 3624 Market Street Philadelphia, PA 19104-2680. 267-284-5000



El Bachillerato en Ciencias en Enfermería está acreditado por la Commission on Collegiate Nursing Education.